

Tarjeta Alimentar para JUBILADOS de PAMI: ¿Quiénes podrían cobrar un EXTRA de hasta \$108.000?

13/06/2024



Ante los constantes aumentos como consecuencia de la inflación y por las reformas relacionadas con los ingresos, el Gobierno está analizando implementar nuevamente la Tarjeta Alimentar para jubilados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Por eso, es clave conocer quiénes podrán cobrar hasta \$108 mil más en sus haberes próximamente.

En caso de oficializarse, este sería brindado por el **Programa de Atención Médica Integral (PAMI)**, en concepto de «*bolsón de comida, garantizando el acceso a la canasta básica alimentaria*». Los pasos a seguir para pedirla son muy sencillos y su otorgamiento se acumularía con otros beneficios.

Aunque los **jubilados** la recibieron por última vez en diciembre de 2023, en la actualidad la cobran un montón de beneficiarios que la combinan con otras prestaciones, como la **Asignación Universal por Hija e Hijo**. Más datos oficiales en pami.org.ar y en anses.gob.ar.

Tarjeta Alimentar para jubilados: ¿Quiénes podrían recibir un extra de hasta \$108 mil?

Si la acreditación se vuelve efectiva, esta será de manera **automática** en el recibo de haberes y sin necesidad de hacer ningún trámite. Los que podrán recibir un monto extra serán los **jubilados que cobran hasta un haber mínimo y medio**. Por lo tanto, quienes superen el estimativo de **\$310.396** (tomado de acuerdo al salario básico de junio), no van a poder percibirla.



A pesar de que los **jubilados** reciben aumentos y **bonos** mensuales, el programa es necesario para disminuir el impacto de la inflación al momento de adquirir productos tan necesarios como los alimentos. Cuando estaba vigente, además

del tope de ingresos, se debía cumplir con el requisito de **tener más de 60 años**.

La modalidad podría ser en forma de bolsón de alimentos o a través de dinero depositado en cuenta. En el segundo caso, se considera que el valor **podría rondar entre los \$52 mil y los \$108 mil**, puesto que se encuentra en esos números para las prestaciones sociales que actualmente la cobran.

El posible monto de la Tarjeta Alimentar para jubilados

En junio, la **Tarjeta Alimentar** incrementó el monto a pagar un **8.57%**. Aunque por el momento no se sabe el dato destinado a los **jubilados** porque resta definir ciertas cuestiones, se pueden tomar como referencia los números vigentes para quienes la ven reflejada mes a mes junto al ingreso de la asignación que poseen:

- Familias con un hijo: **\$52.250**.
- Familias con dos hijos: **\$81.936**.
- Familias con tres o más hijos: **\$108.062**.

Fuente: Crónica